

## II.2. Denominaciones de calidad. Especialidades tradicionales garantizadas.

### Índice

1.- [REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) N° 515/2013](#) de la Comisión, de 5 de junio de 2013 (DOUE L 154, de 6.06.2013), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Especialidades Tradicionales Garantizadas [**Tortas de Aceite de Castilleja de la Cuesta (ETG)**].

*La [Información 2012/C 257/04](#) (DOUE C 257, de 25.08.2012) contiene la publicación de la solicitud de registro.*